

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y SEIS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 124

Fecha Estado: 03/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620170074400	Verbal	MARIA ELENA VELEZ & CIA EN C. COMANDITA SIMPLE	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Auto resuelve corección providencia se corrige el auto de fecha 20 de septiembre pasado, en el sentido de incluir las agencias en derecho fijadas en segunda instancia; así las cosas, se liquidan nuevamente las costas	02/11/2022		
05001310301620180000500	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	AUTOS Y CARROS LA 10 S.A.	Auto reconoce personería	02/11/2022		
05001310301620180019400	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	RECLINOMATIC S.A.S	Auto reconoce personería	02/11/2022		
05001310301620190011500	Verbal	SERNA DUQUE S.A.S	CARLOS MORENO VELEZ	Auto que aplaza audiencia	02/11/2022		
05001310301620190015600	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO GIRALDO ZULUAGA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RODRIGO DE JESUS GIRALDO GOMEZ	Auto decide recurso Niega el recurso de reposición, frente al mandamiento de pago, por ser notoriamente improcedente.	02/11/2022		
05001310301620210018500	Ejecutivo Singular	BLANCA NOHEMY HOYOS ZULUAGA	MIGUEL ANGEL DIEZ HOYOS	Auto aprueba liquidación de costas	02/11/2022		
05001310301620210022000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	CONSTRUCTORA PREMIUM S.A.S	Auto pone en conocimiento Acepta subrogación, tiene notificado por aviso.	02/11/2022		
05001310301620210033800	Verbal	BANCOLOMBIA SA	ROBERTO RAMIREZ MORENO	Auto aprueba liquidación de costas	02/11/2022		
05001310301620220020300	Verbal	NICOLAS AUGUSTO GARCIA MONTOYA	OSCAR OVIDIO RIVERA ROMERO	Auto decreta medida cautelar se ordena la inscripción de la demanda, sobre el inmueble de propiedad del demandado Oscar Ovidio Rivera Romero,	02/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620220025500	Verbal	EVELIO OSPINA GIL	EMPRESA DE TAXIS SUPER SA TAX SUPER	Auto tiene por notificado por conducta concluyente allega contestaciones a la demanda, reconoce personería	02/11/2022		
05001310301620220025500	Verbal	EVELIO OSPINA GIL	EMPRESA DE TAXIS SUPER SA TAX SUPER	Auto pone en conocimiento SE ADMITE el llamamiento en garantía que el demandado empresa de TAXIS SUPER S.A hace a COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	02/11/2022		
05001310301620220025500	Verbal	EVELIO OSPINA GIL	EMPRESA DE TAXIS SUPER SA TAX SUPER	Auto pone en conocimiento SE ADMITE el llamamiento en garantía que el demandado empresa de TAXIS SUPER S.A hace a los señores JOSE AMADOR GARCES GOMEZ y SHIRLEY MILENA ORLAS VARGAS	02/11/2022		
05001310301620220030000	Verbal	CATALINA MARIA SIERRA LONDOÑO	AGENCIA DE ADUANAS ASESOREX S.A.S.	Auto decreta medida cautelar se ordena la inscripción de la demanda, sobre el establecimiento de comercio denominado Agencias de Aduanas Asesorex S.A.S	02/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA TAMAYO ARIAS
SECRETARIO (A)